



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali
Sala Laboral

Cali, 29 de abril de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO No. 121

Magistrado

MANUEL TENORIO CEBALLOS

Despacho 17 Sala laboral Tribunal Superior del distrito judicial de Cali

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos No CSJVAA24- 28, del 26 de febrero de 2024, y No CSJVAA24-31, del 29 de febrero de 2024, ambos emitidos por el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, este despacho procede, mediante el presente auto, a la remisión de doce (12) expedientes digitales. Estos han sido seleccionados por esta oficina para su correspondiente distribución al Despacho 17 de la Sala Laboral, en estricta conformidad con las directrices y parámetros delineados en los mencionados acuerdos.

Adjunto a este, se facilita un archivo en formato Excel que detalla individualmente cada proceso y proporciona el enlace directo al expediente digital correspondiente, facilitando así su consulta y manejo adecuado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firma electrónica

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
Magistrada

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño

Magistrada

Sala Laboral

Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ed6c893f4a578c6820c83ea630e0018074c9919a3d23fd9ceb1ec9e96e43a91**

Documento generado en 29/04/2024 08:56:21 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali
Sala Laboral

Cali, 29 de abril de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO No. 120

Magistrado
ALFONSO MARINO LINERO NAVARRA

Despacho 18 Sala laboral Tribunal Superior del distrito judicial de Cali

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos No CSJVAA24- 28, del 26 de febrero de 2024, y No CSJVAA24-31, del 29 de febrero de 2024, ambos emitidos por el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, este despacho procede, mediante el presente auto, a la remisión de once (11) expedientes digitales. Estos han sido seleccionados por esta oficina para su correspondiente distribución al Despacho 18 de la Sala Laboral, en estricta conformidad con las directrices y parámetros delineados en los mencionados acuerdos.

Adjunto a este, se facilita un archivo en formato Excel que detalla individualmente cada proceso y proporciona el enlace directo al expediente digital correspondiente, facilitando así su consulta y manejo adecuado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firma electrónica
CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
Magistrada

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño

Magistrada

Sala Laboral

Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **971fa900a37aff5452d02aed695f384fb789f717b50915868ddc42a9a400ecaa**

Documento generado en 29/04/2024 08:50:47 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>